

DE LA ESTRUCTURA PARADÓJICA DEL INDIVIDUALISMO SEGÚN A. DE TOCQUEVILLE

Juan Manuel Ros Cherta

Universitat Jaume I, Castellón

Resumen: El presente artículo trata de analizar, siguiendo la reflexión de Tocqueville en *La Democracia en América*, las principales paradojas que se encuentran en la estructura profunda del individualismo y sus consecuencias negativas para el desarrollo de la libertad en la sociedad democrática.

Palabras clave: Tocqueville, individualismo, democracia, libertad.

Abstract: This article tries to analyze, according to Tocqueville's thought in *The Democracy in America*, the main paradoxes that lie in the individualism deep structure as well as the negative consequences for the development of freedom in democratic societies.

Keywords: Tocqueville, individualism, democracy, freedom.

INTRODUCCIÓN

COMO es sabido, Tocqueville escribió *La Democracia en América* en dos partes. En la primera parte, se dedica fundamentalmente a analizar el modo en el que se configura el entramado político-institucional de la democracia en Estados Unidos. Dicha parte, publicada en 1835, fue inmediatamente saludada como una auténtica *obra maestra* por los intelectuales más prestigiosos de la época, tanto en Francia (Royer-Collard, Saint-Beuve, Guizot, etc.) como fuera de ella (Stuart Mill, Quincy Adams, etc.). No satisfecho, sin embargo, con ello y convencido de que la democracia es algo más que un conjunto de instituciones políticas, Tocqueville elaboró una segunda parte en la que estudia, por debajo de la capa superficial de la política, las ideas, sentimientos y costumbres del *homo democraticus*, esto es, el lugar en el que la democracia, entendida sobre todo como *una forma de vida*, prende sus raíces. Es precisamente en esta segunda parte de la obra en cuestión, publicada en 1840, donde se trata con detalle la cuestión del individualismo, su estructura paradójica y las principales consecuencias ético-políticas que de ello se derivan. De este tema vamos a ocuparnos, siquiera someramente, dados los límites que comporta un artículo de estas características.¹

¹ Un análisis detallado y sistemático de esta cuestión se encuentra en J.M. Ros, *Los dilemas de la democracia liberal (Sociedad civil y democracia en Tocqueville)*, Barcelona Critica, 2001, esp. en la 1ª parte, pp. 25-117.

1) LA DEFINICIÓN DEL INDIVIDUALISMO

El avance de la democracia, cuyo principio motor es la igualdad de las condiciones sociales, produce un efecto ambivalente: por una parte, independiza a los individuos al liberarles de los antiguos vínculos tradicionales que les mantenían orgánicamente unidos al todo social, pero, por otra, atomiza el espacio social y aísla a los individuos entre sí propiciando el desarrollo del individualismo.

“El individualismo —escribe a este respecto Tocqueville— es un sentimiento reflexivo y pacífico que predispone a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a retirarse a un lugar alejado con su familia y sus amigos, de tal manera que tras haberse creado así una pequeña sociedad a su modo, abandona gustosamente la grande a sí misma (...) procede de un juicio erróneo más que de un sentimiento depravado. Tiene su origen tanto en los defectos del espíritu como en los vicios del corazón (...) no ciega en principio más que la fuente de las virtudes públicas, pero a la larga ataca y destruye todas las otras y va finalmente a absorberse en el egoísmo.”²

Esta definición, quizás la más completa de cuantas ensaya nuestro autor a lo largo de su obra, contiene, a mi juicio, tres puntos de la mayor importancia para explicitar la estructura misma del individualismo democrático. En primer lugar, nos dice que se trata de un “sentimiento reflexivo”, lo cual apunta a la naturaleza mixta —emocional e intelectual a la vez— del individualismo en tanto que disposición espiritual. Este rasgo es importante porque nos evita confundir, de entrada, el individualismo con el mero egoísmo. El individualismo no es, pues, una pasión primitiva e irracional ni tampoco un simple vicio moral que nada debe a la reflexión. Se trata, más bien, de un sentimiento conscientemente asumido con agrado y que refleja un proyecto calculado de vida: el individuo se concentra en su vida privada convencido de que éste es el lugar donde se encuentra su propia realización y la de sus allegados más íntimos.

En estrecha conexión con lo anterior, el individualismo alude, en segundo lugar, a esa propensión espiritual que lleva a los individuos a aislarse en la esfera privada y al abandono concomitante de su interés por la marcha de los asuntos públicos. Dicha actitud, aclara Tocqueville a continuación, se basa en un “error de juicio”, en un cálculo equivocado que involucra, a la vez, a la inteligencia y al sentimiento, esto es según sus palabras, que “tiene su origen tanto en los defectos del espíritu como en los vicios del corazón”. Pero, ¿a qué “juicio erróneo” se refiere nuestro autor?, ¿cuál es el “defecto espiritual” que está relacionado con él?, ¿en qué piensa al calificarlo también como “vicio del corazón”? Seducidos por los bienes que procura la vida privada y entregados por completo al cuidado de su propio yo, los individuos —viene a responder Tocqueville— llegan a creer que son *autosuficientes* y ello les lleva a no percibir en absoluto, o a hacerlo incorrectamente, la interdependencia que hay entre lo privado y lo público, entre sus intereses particulares y los generales. Lejos, pues, de estar enteramente entre sus manos, el destino del individuo depende de la salud de ciertos valores comunes y de su participación como ciudadano en la dirección de los asuntos públicos. No estamos, sin embargo, ante un mal inevitable porque es lógico pensar, sugiere Tocqueville, que el individualismo puede corregirse si creamos los medios adecuados para subsanar el mencionado “juicio erróneo” en el que se fundamenta.

² A. de Tocqueville, *La Democracia en América II*, edición crítica de E. Nolla, Madrid, Aguilar, 1988, p. 137. En adelante utilizaremos las siglas *DA I* y *DA II* para referirnos a esta obra y citaremos, salvo indicación contraria, siguiendo dicha edición.

El tercero de los rasgos estructurales que contiene la definición anteriormente citada se refiere a la indiferencia cívico-política que caracteriza, en el fondo, al individualismo y que hace de él, por así decirlo *una verdadera enfermedad* del espíritu público. En este sentido, podríamos decir que el individualismo no es, a diferencia del egoísmo, un defecto propio de la naturaleza del hombre, sino que se trata más bien de un producto sociocultural, esto es, de un *déficit de civismo* que merma la condición misma del ciudadano. En efecto, el individualismo ataca, en primera instancia, al espíritu cívico ya que socava las virtudes públicas, pero a la larga puede acabar por destruir todas las demás y abocar al individuo en el peor de los egoísmos. De esta reflexión deriva el que quizás sea, para nuestro autor, el principal problema que se le plantea a la filosofía política moderna: a saber, ¿cómo convertir al individuo en ciudadano? Y es que la escisión e incomunicación entre *la existencia privada y la vida pública*, entre *el interés individual y el bien común* y en definitiva, entre *el individuo y el ciudadano*, debido al avance del individualismo acaba generando, como veremos, una nueva especie de despotismo de funestas consecuencias para la suerte de la libertad en la sociedad democrática.

Este primer análisis puede completarse siguiendo atentamente el despliegue de la argumentación que nuestro autor nos ofrece sobre la estructura profunda del individualismo y sus consecuencias en las tres primeras secciones de la segunda parte de *La Democracia en América* en las que explora sucesivamente sus aspectos intelectuales y morales.

2) LA ESTRUCTURA PARADÓJICA DEL INDIVIDUALISMO

En el texto al que nos referimos podríamos interpretar, siguiendo a nuestro autor, que en el fondo del individualismo se encuentra una *triple paradoja* que pasamos seguidamente a analizar.

1.^a paradoja) *Relativismo y regla de mayorías*

En las sociedades aristocráticas, los hombres tomaban como guía de sus opiniones a la tradición y confiaban la interpretación de la misma a una élite. Por el contrario, en las sociedades democráticas los hombres tienden, siguiendo de manera más o menos consciente un precepto metodológico de naturaleza cartesiana, a buscar la verdad en su propia razón individual, lo que les inspira una confianza, a menudo exagerada y hasta irracional, de su poder en materia intelectual. En este sentido, dicha tendencia desemboca fácilmente en una posición *individualista*, es decir, en la convicción *relativista* de que en la opinión de cada individuo —y por el mero hecho de ser suya— se halla la verdad; y, en consecuencia, que todas las opiniones son, por principio, igualmente válidas. Esta idea que dice que “todo es muy relativo y depende de la subjetividad de cada cual” se apodera bien pronto de los espíritus y hace, según indica Tocqueville, que “cada uno se encierre rigurosamente en sí mismo y pretenda juzgar al mundo desde allí”.³

³ A. de Tocqueville, *DA II*, p. 19.

La equivalencia relativista hace disminuir, ciertamente, la inclinación de cada uno a confiar la verdad a cualquier individuo semejante a él; pero, al mismo tiempo (y de ahí la paradoja), le impulsa a creer que dicha verdad se halla en *el juicio de la mayoría*, ya que, percibiendo a todos los individuos como iguales, le parece lo más lógico concluir que la razón se encuentra en la opinión del mayor número. Este doble movimiento espiritual se retroalimenta y confiere finalmente a los *dictados de la mayoría* un enorme poder que induce, mediante la presión tiránica de todos sobre la inteligencia de cada uno, tanto al *conformismo intelectual* como a la *represión de la disidencia*. Se trata, además, de un poder que muchos individuos aceptan de buen grado porque les da seguridad al proveerles de *tópicos* que les descargan de la pesada tarea de tener que pensar por su cuenta, pero, a cambio, les va arrebatando poco a poco la libertad al conducirles por la vía de la comodidad al extremo de no querer pensar por sí mismos. De este modo, sentencia Tocqueville en una bella fórmula, “la opinión común se convierte en una nueva especie de religión cuyo profeta es la mayoría”.⁴

Esta faz del individualismo produce, pues, en el ámbito del pensamiento la siguiente *paradoja*: por un lado, suscita la independencia intelectual de los individuos al hacer de su propia razón, y ya no de la tradición, la depositaria de la verdad; pero, por otro lado, transfiere a la opinión mayoritaria la autoridad en materia intelectual, lo que puede acabar despóticamente con toda traza de pensamiento autónomo.⁵ Aquí se halla, podríamos añadir, el fundamento de este juicio erróneo y harto peligroso para la libertad que reduce sin más el principio de la razón democrática a la regla de mayorías. Ésta es una cuestión, concluye nuestro autor, de la mayor importancia para todos aquellos que no solamente cuestionan a los déspotas, sino al *despotismo mismo* cualquiera que sea su nueva fisonomía, y que consideran a la *libertad intelectual* como una condición indispensable para el desarrollo de toda otra dimensión de la libertad en la sociedad democrática. En esta asociación paradójica de relativismo y regla de mayorías se halla también, podríamos añadir siguiendo este hilo argumentativo, el fundamento de este juicio erróneo y harto peligroso para la libertad que reduce sin más y de manera dogmática el principio de la razón democrática a la regla de mayorías.⁶

2.^a *paradoja*) *Inquietud privada y apatía pública*

En la entraña del individualismo, no solamente hay un componente de tipo intelectual —un “defecto del espíritu” compuesto paradójicamente de relativismo y regla de mayorías— sino también uno de orden sentimental, esto es, un “vicio del corazón” que empuja, según Tocqueville, a los individuos a ocuparse obsesivamente de su bienestar material privado al tiempo que les aleja de su compromiso cívico-político en lo concerniente a la dirección de la cosa pública. En este aspecto, el individualismo presenta una doble faz: una pasiva, que se manifiesta en el repliegue en la esfera privada y la consiguiente indiferencia de los individuos hacia los asuntos públicos; y otra activa,

⁴ Ídem que nota anterior, p. 33. Tocqueville prosigue aquí su análisis sobre la “tiranía de la mayoría” de la que ya se ocupó en *DA I*.

⁵ Un análisis de clara inspiración tocquevilleana que insiste en ésta y otras paradojas del individualismo actual se encuentra en V. CAMPS, *Paradojas del individualismo*, Barcelona, Crítica, 1993.

⁶ Sobre este punto, véase A. Cortina, *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 199.

caracterizada por el afán bienestar material, y ya no tanto el deseo de autogobierno, como motivación más importante en la conducta del *homo democraticus*.⁷

En la sociedad aristocrática, viene a decir nuestro autor, la riqueza es un privilegio hereditario reservado a una minoría y la desigualdad económica es aceptada socialmente como algo que forma parte del *programa natural* de las cosas. Por debajo de ellos se sitúa una mayoría pobre que asume su condición material como *algo dado* y que alivia, de ordinario, su miseria proyectando su esperanza de una dicha mejor hacia *el otro mundo*. En este estado social, el bienestar material no constituye, por así decirlo, una pasión dominante en la vida de los hombres. Ahora bien, con la caída del sistema feudal y el avance social de la igualdad democrática, los privilegios hereditarios van desapareciendo, la cultura se extiende, la propiedad se divide y el bienestar material se pone al alcance del pueblo. Surge así, en el espíritu del pobre, el deseo de mejorar su bienestar material; tanto como el miedo a perderlo, en el caso del rico. La creación de múltiples fortunas intermedias hace que los goces materiales que proporcionan las riquezas se conviertan en objetivo de atención general: los que no tienen se esfuerzan por alcanzarlos, y los que los poseen porque quieren poseer más. Este afán por el bienestar material, tan propio de las clases medias, se apodera de tal manera del corazón de los hombres que acaba por convertirse en *la pasión dominante* de los tiempos democráticos que corren. Y contra lo que pudiera pensarse, esta pasión por el bienestar material no trae consigo una degradación general de las costumbres ni amenaza con quebrantar el orden social democrático, sino que al discurrir por lo general de una manera *comedida, pequeño-burguesa y utilitaria* constituye más bien uno de los pilares más firmes sobre los que se asienta su estabilidad. Se establece así en el universo social, apunta Tocqueville, una especie de “materialismo honesto que no corrompe las almas, pero que las ablanda y acaba por debilitar silenciosamente todas sus fuerzas”.⁸

Pero, ¿a qué debilitamiento de fuerzas alude aquí nuestro autor? Se trata, podríamos interpretar, de aquellas que motivan el interés de los individuos hacia los asuntos públicos y que les hace sentirse propiamente ciudadanos y ya no solamente individuos reclusos en la esfera privada y meros consumidores de bienestar material. El problema de fondo no es aquí que la moderna doctrina del interés haya reemplazado a la virtud de los antiguos como principio directriz de la acción del *homo democraticus*, sino más bien en la manera propiamente *individualista* con que se concibe en general dicho interés individual. Se trata de cifrar obsesivamente en el bienestar de cada cual el objetivo de la dicha y de obviar el compromiso cívico-político con la justa prosperidad común.

La tendencia individualista hacia el confort material detrae, pues, a los individuos de la vida pública y los sumerge en un universo privado que, lejos de ser un remanso de plácida tranquilidad, agita en realidad los corazones y los llena de inquietud ante el logro de una felicidad que, girando al vaivén de los bienes materiales, se les escapa continuamente de las manos. El desarrollo de la igualdad de condiciones abre, ciertamente, los caminos del bienestar material, antaño reservado a una minoría privilegia-

⁷ Sobre la importancia de este punto del pensamiento tocquevilleano para el entendimiento del “individualismo postmoderno” insiste G. Lipovetsky en sus trabajos ya desde *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 1986, esp. cap. 2, pp. 34-48. Para un análisis detallado y posterior discusión de la posición de este autor, puede verse mi tesina de licenciatura *Individualismo y Postmodernidad: un análisis de la propuesta de G. Lipovetsky*, Universidad de Valencia, 1993.

⁸ A. de Tocqueville, *DA II*, p. 173.

da, a todos los individuos, pero lo hace al precio de una abrumadora competitividad entre ellos. Ante esta situación, el individuo puede elegir entre dos actitudes: o bien se esfuerza por reducir la desigualdad tratando de alcanzar e incluso sobrepasar a sus competidores, o bien trata de compensar dicha desigualdad reduciendo a todo competidor que sobresalga al nivel mayoritario. Sea como fuere, la concurrencia genera en el *homo democraticus* la paradójica e inquietante necesidad de aceptar y de rechazar simultáneamente la igualdad. A ello se une el hecho de que por muchos bienes que el individuo posea, siempre pensará, por un lado, que puede perderlos; y, por otro, que hay otros muchos que constantemente lo eluden a él y no a otros, lo que tiñe su ambición de un incesante temor ante la posibilidad de que disminuye lo que posee y de una envidia incontenible ante lo que desea poseer y no tiene. La vida es, además, breve y, en consecuencia, se dispone de un tiempo limitado para procurarse los bienes que se ambicionan. La inquietud se apodera entonces del corazón del *homo democraticus* y hace que su deseo se mueva de manera *inconstante, presentista y desenfocada*, lo que le empuja a cambiar de planes continuamente. Esto explicaría, dice Tocqueville mostrando el ejemplo de los norteamericanos, por qué “un hombre edifica con cuidado una morada para pasar en ella sus días de vejez, y la vende mientras pone el tejado. Planta un huerto y lo alquila cuando iba a saborear sus frutos. Rotura un campo y deja a otros el cuidado de recolectar las cosechas. Abraza una profesión y la abandona. Se establece en un lugar, que deja poco después para llevar a otra parte sus cambiantes deseos (...) Llega finalmente la muerte y le detiene antes de que se haya cansado de esa inútil persecución de una felicidad completa que siempre huye. El gusto obsesivo por los bienes materiales debe ser considerado la fuente primera de esa inquietud secreta que se revela en las acciones de los americanos, y de esa inconstancia de la que diariamente dan prueba”.⁹

Así pues, la tranquila realización que promete una vida privada individualistamente entendida y dominada por el cultivo del bienestar material es *ilusoria*, ya que los individuos viven en una ansiedad permanente que les encierra poco a poco en el egoísmo y el aislamiento. Esta ansiedad o “inquietud de corazón” como dice Tocqueville, es uno de los elementos fundamentales de la estructura del individualismo en lo que se refiere a su aspecto sentimental y anda, además, estrecha y paradójicamente correlacionado con ese otro, tan individualista también, de la indiferencia que sienten los individuos replegados en la esfera privada hacia los asuntos públicos. En este sentido, podríamos interpretar el binomio *inquietud privada-apatía pública* como característico del individualismo en su aspecto sentimental de modo análogo al formado por el *relativismo-regla de mayorías* del que hablábamos antes al referirnos a su vertiente intelectual.

La pasión por el bienestar material es tan generalmente sentida y se vuelve tan obsesivamente exclusiva en las sociedades democráticas que hace que los individuos se vuelvan como indiferentes hacia sus deberes cívico-políticos y lleguen a considerarlos como algo que les molesta o distrae de lo que verdaderamente les importa. Y así, retirados en la esfera privada y concentrados en el cultivo cotidiano de sus pequeños y particulares goces individuales, los individuos no se miran unos a otros sino con envidia más o menos disimulada, sus relaciones se tornan cada vez más superficiales o se limitan a lo meramente utilitario, dejan de encontrarse en público salvo como multitud

⁹ A. de Tocqueville, *DA II*, p. 177.

y terminan por creerse autosuficientes en su soledad. El resultado hacia el que apunta esta tendencia individualista es el de una sociedad atomizada, deficitaria en cuanto a vínculos comunitarios y compuesta por individuos enredados angustiosamente en el bienestar material y con un sentido cívico-político muy debilitado. Tocqueville destaca aquí que esa debilidad del *homo democraticus* en tanto que ciudadano promovida por el individualismo constituye un terreno abonado para la aparición de nuevos géneros de despotismo. Y es que ambas tendencias —el individualismo y el “despotismo democrático”— se refuerzan mutuamente. En efecto, los individuos, obsesionados por el bienestar material privado e indiferentes hacia los asuntos públicos, entregan en exclusiva todo el poder político a la clase gobernante. Ésta, a su vez, puede ejercer el poder que les ha sido conferido sin ser inquietada por los gobernados con tal de proveerles del orden y la seguridad necesarios para el disfrute de ese bienestar que tan ardientemente desean. Dicha clase se encarga, al mismo tiempo, de reforzar el *apoliticismo* de los individuos ofreciéndoles demagógicamente una idílica existencia en la esfera privada. En este sentido, los *ciudadanos ideales* son, para esta clase de gobernantes, aquellos que se dedican a sus asuntos privados y no muestran ningún interés por lo público; y los *gobernantes ideales* son, para este tipo de gobernados, aquellos que les procura un mayor grado de bienestar material y les deja disfrutar de él en paz el mayor tiempo posible. A partir de este tipo de observaciones, Tocqueville señala con honda preocupación el peligro que representa, para el porvenir de la democracia, la concentración del poder en manos de una *autoridad providente* que, en nombre de la igualdad, la soberanía popular y la promesa del bienestar material para la mayoría, ejerce sutilmente un dominio despótico sobre la sociedad civil y termina despojando a los ciudadanos de sus libertades. Este punto es tratado con cierto detalle en un capítulo de la parte final de *La Democracia en América*, merecidamente célebre por la actualidad y profundidad de su reflexión, cuyo título es bien significativo: “Qué especie de despotismo deben de temer las naciones democráticas”.¹⁰ En él se indica, en síntesis, que las formas de ese nuevo despotismo ya no son el *autoritarismo al modo tradicional* ni la coacción mediante el recurso a la violencia física, sino el *paternalismo y la domesticación espiritual*, siendo su estrategia favorita la de ofrecer a la ciudadanía igualdad en el bienestar a cambio de su libertad. Se trata, podríamos decir, de un *despotismo de tutores más que de tiranos*, ya que busca mantener a los ciudadanos en una servil heteronomía bajo el ilusionismo individualista y el respeto a la simbología exterior de la democracia liberal.

3.^a paradoja) Indiferencia cívica y compasión humanitaria

Tras examinar minuciosamente la influencia que ejerce el principio de igualdad de condiciones sobre las ideas y los sentimientos del *homo democraticus*, Tocqueville analiza la intervención de dicho principio sobre las costumbres propiamente dichas. En este apartado, aborda la cuestión del individualismo desde un nuevo ángulo, lo que nos permite explicitar un nuevo rasgo de su estructura. Se trata de la paradójica relación que se da entre la indiferencia mutua que muestran los sujetos, en tanto que ciudadanos, y la compasión que sienten esos mismos sujetos ante el sufrimiento

¹⁰ Ídem que nota anterior, pp. 368-377.

de un individuo cualquiera, cuando éste es percibido como miembro genérico de la especie humana. El individualismo democrático, viene a decirnos Tocqueville, tiende a *debilitar* los vínculos cívico-políticos al mismo tiempo que promueve el *estrechamiento* de los lazos humanitarios. Para probar dicho aserto, nuestro autor nos remite, como es habitual en su proceder argumentativo, al análisis comparativo entre las sociedades aristocrática y democrática.

En la sociedad aristocrática, cada uno de los estamentos tiene un modo de ser tan característico y jerárquicamente diferenciado de los demás que resulta difícil concebirlos a todos ellos como formando parte de una misma humanidad. Esto hace que cada miembro de esos grupos solamente considere como *un igual y un semejante* a quien forma parte de su mismo estamento. Por esta razón, el más cruel de los castigos impuesto a un hombre del pueblo era algo que un aristócrata contemplaba sin inmutarse, ya que no comprendía propiamente lo que era sufrir cuando no se trataba de alguien de su misma casta. No hay que pensar, sin embargo, que la sociedad aristocrática dispensaba de toda obligación mutua a los miembros de los distintos estamentos. En efecto, si bien nobles y siervos se consideraban entre sí como seres de distinta naturaleza, ello no impedía que, unos y otros, se creyeran en el deber de prestarse protección y vasallaje, respectivamente. Las instituciones del Antiguo Régimen estaban hechas, ciertamente, para asegurar la desigualdad y la diferencia jerárquica entre los hombres de estamentos distintos, pero al mismo tiempo los vinculaban entre sí mediante un estrecho lazo político. La fortaleza de dicho rasgo contrasta con la falta de sensibilidad moral que demostraban ambos hacia la suerte de la especie humana considerada en su conjunto. La sociedad aristocrática engendraba reglas muy severas, costumbres gloriosas y virtudes heroicas, pero lo que no despertaba en modo alguno, concluye Tocqueville, era la *compasión humanitaria* entre los hombres situados en lugares diferentes de la jerarquía social y esto “porque solamente hay simpatías reales entre personas semejantes y en los siglos aristocráticos no se considera semejantes más que a los miembros de la misma casta”.¹¹ Y, claro está, sin la idea general de una semejanza universal entre los hombres, difícilmente puede medrar sentimiento alguno de piedad hacia *el ser humano considerado como tal*, es decir, con independencia de su linaje o condición social.

Con la decadencia de la sociedad del Antiguo Régimen y la progresiva igualación de las condiciones sociales, el universo jerárquico-tradicional se desmorona y, con ello, los valores aristocráticos, el código medieval del honor y el espíritu de casta van perdiendo su razón de ser. El avance de la democracia, que es para Tocqueville el auténtico *sino de la Modernidad*, produce cambios decisivos en la mentalidad de los hombres e introduce nueva lógica en las relaciones que se establecen entre ellos. En efecto, al ser cada vez más iguales las condiciones y accidentales las diferencias de posición social, los hombres toman mayor conciencia de su independencia en tanto que individuos y, al mismo tiempo, de su mutua semejanza en tanto que miembros de una misma humanidad. Este hecho despierta entre los hombres sentimientos de piedad y compasión ante el sufrimiento de un individuo cualquiera, considerado ahora como *un ser humano semejante*. Así pues, al sentimiento aristocrático de una simpatía circunscrita a los miembros de una misma casta le sucede ahora el sentimiento democrático de una simpatía universal entre los seres humanos. Mis semejantes ya no son

¹¹ A. de Tocqueville, *DA II*, p. 209.

los miembros de mi casta, sino *el ser humano en tanto que ser humano*: tal es la idea que se va imponiendo en la conciencia de los individuos de la sociedad democrática. Ahora bien, a medida que la relación con el otro deviene menos tradicional, se hace también más indefinida en el sentido cívico-político del término, ya que el sentimiento de piedad del *homo democraticus* adquiere fácilmente un carácter abstracto y un sentido genérico. Así pues, a lo que se adhiere el individuo por la piedad no es propiamente al otro como alguien en concreto ni tampoco a él mismo, sino a un “*tertium quid imaginario*”;¹² y esa identificación piadosa que tiende a asemejar a los hombres en tanto que individuos, fomenta su extrañamiento mutuo en tanto que ciudadanos.

Tocqueville se pregunta, a continuación, si hay contradicción entre el desarrollo de este sentimiento de compasión humanitaria y la tendencia de los individuos a no pensar más que en su propio interés particular. Lejos de contradecirse, viene a respondernos, ambas tendencias coexisten, aunque sea de manera paradójica, en la entraña del individualismo democrático.¹³ En efecto, el individualismo libera, por así decirlo, a los hombres del *holismo comunitario*, pero, en su acción, atomiza el tejido social y sitúa a los sujetos *aparte los unos de los otros*; hace sentirse a los hombres *independientes*, pero los empuja, a su vez, hacia el *aislamiento y la soledad*; estrecha los *vínculos privados*, pero, a cambio, distiende los *lazos políticos*; promueve la *simpatía* entre los individuos, pero provoca, simultáneamente, su *indiferencia cívica*; propicia la *compasión*, pero también estimula la *envidia*; despierta el *sentimiento de piedad* entre los individuos, pero al mismo tiempo tiende a replegarlos en el estrecho círculo de sus *intereses egoístas*; contribuye a *suavizar las costumbres*, pero favorece el *conformismo espiritual*; desvirtúa la *autoridad tradicional*, pero la sustituye a menudo por la *tiranía social de la masa*; frena las *tendencias revolucionarias*; pero alimenta el *despotismo democrático*; y, en definitiva, dice nuestro autor, tiende a “acercar a los parientes al mismo tiempo que separa a los ciudadanos”.¹⁴ Todo ello indica, a mi juicio, que una de las tareas más urgentes e imperiosas en nuestras democracias consiste en *moralizar al individuo* para convertirlo en un *verdadero ciudadano*. Y esta tarea supone, fundamentalmente, la corrección de las tendencias que lo inclinan hacia el individualismo mediante los recursos educativos de los que dispone la propia democracia.

¹² P. Manent, *Tocqueville et la nature de la démocratie*, Paris, Fayard, 1993, p. 75.

¹³ Ídem que nota anterior, p. 218.

¹⁴ A. de Tocqueville, *DA II*, p. 240.

